

Esas autoridades son escogidas entre los hombres más rudos, y que una vez vistos en un puesto en que pueden mandar, ponen en juego todo un cargamento de pasiones que antes no se atrevían á hacer ostensibles, por temor al Juez y á la cárcel y tal vez hasta al verdugo.

Debe suponerse que hablamos en general, pues ha de haber algunos Jefes Políticos honorables, aunque escasos.

Como el de Cuicatlán, el de Huajuapam de León, Oaxaca, es arbitrario y déspota.

No hace mucho tiempo que al voluntarioso tiranuelo se le ocurrió que el camino que une á Huajuapam con Tezoatlán, se desviara de donde antes pasaba poniéndolo sobre una parte del terreno de D. Píoquinto Leyva. El Sr. Leyva expuso al Jefe Político, llamado Luis G. Córdova, que se perjudicaba con tal disposición, pero el Jefe contestó groseramente sosteniéndose en su capricho de perjudicar al Sr. Leyva. Entonces éste le manifestó decentemente, que él haría valer sus derechos ante la autoridad judicial.

Ante contestación tan correcta, el Jefe Político llamó en su auxilio todo su coraje, y hecho una fiera, golpeó cruelmente al Sr. Leyva con un fuerte bastón, hasta derribarlo y cubrirlo de sangre.

Ese hecho revela nuestro triste estado social. Ningún ciudadano puede hacer observaciones pacíficas á los mandatos de las autoridades, porque algunas de ellas, que son las más, consideran como ultrajante una simple indicación, y desahogan su furor de zafios sobre los hombres que estando en su derecho, hacen una petición de justicia.

Eso es escandaloso. Martín González debe castigar severamente á ese Jefe Político que no merece ser ni presidente de presidio, tan brutal es.

Serriamente llamamos la atención del Gobernador de Oaxaca acerca de la conducta del Jefe Córdova, pues es verdaderamente escandaloso lo que ha hecho, y que hace presumir, que en esa autoridad, rugen instintos salvajes, que encajan muy mal en nuestro ~~flor~~ paraquiento y vano progreso.

## LEVA.

Nos comunican de Sonora, que desde el 17 del actual la gente pobre de Hermosillo está alarmadísima, porque sin llenar los requisitos legales, se ha reclutado gente para el servicio de las armas. De las prisiones se ha tomado también personal para las filas. Algunos sentenciados á quienes faltan aun 3 años de prisión, han sido también alistados.

El 18 se ordenó que los 25 hombres que habían sido reclutados, salieran para el Yaqui, y el 19 salieron para el mismo punto los 200 hombres del 11° Batallón que estaban de destacamento en Hermosillo.

Parece que todo lo anterior es motivado por una derrota que en esos días sufrieron las fuerzas federales que operan en el Yaqui. De todas maneras, nos parece que debe ordenarse la cesación de tales medios ilegales de reclutamiento, para que cese también la alarma que reina entre la gente pobre de Hermosillo, por el temor de ser arrancada brutalmente de sus hogares.

## Jáltipan.--Cantón de Minatitlán.--Veracruz.

Abril 18 de 1901.—Srs. Directores de «REGENERACION.»—México.

La nota culminante de estos días en este Cantón, ha sido la separación nunca bien sentida del Sr. Lic. Rafael H. Loperena del Juzgado de 1ª Instancia que estaba á su cargo. En Noviembre del año próximo pasado se encargó del despacho de dicho Juzgado, y el 4 del presente mes, hizo entrega de él al C. Aquilino C. Saenz, como substituto legal.

Creemos que el Sr. Lic. Loperena pasa á encargarse nuevamente del despacho del Juzgado de 1ª Instancia del Cantón de Veracruz, cuyo cargo desempeñaba cuando el Tribunal lo nombró Juez de 1ª Instancia de este Cantón de Minatitlán, donde necesitaban los servicios de un Juez inteligente y enérgico para el esclarecimiento